

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 23** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación de 14 de marzo de 2014, de Resoluciones dictadas en expedientes sancionadores en materia de viviendas de protección oficial (Ed. 51.14).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de Resoluciones que se relacionan, dictadas en expedientes sancionadores de Viviendas Protegidas (VPM) y de Diligencias Previas (APM), se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre). El contenido íntegro de las Resoluciones que se notifican podrán ser examinados en la Sección de Inspección y Expedientes Sancionadores de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes 17, los miércoles de nueve a catorce horas.

Dichas Resoluciones no ponen fin a la vía administrativa, por lo que contra las mismas podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de marzo de 2014 —La Directora General de Vivienda y Rehabilitación, PD (Resolución de 31 mayo 2013), el Subdirector General de Calificaciones y Subvenciones, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

ANEXO I

Expedientes. — Expedientado. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación

VPM-212/2013. — Luis Miguel Díaz Oubiña. — Luis Miguel Díaz Oubiña. — Avenida Castilla-La Mancha, número 53, Belvis de la Jara (Toledo). — Notificación Resolución.

(01/1.033/14)

